Nota de prensa

Desarrollo del tráfico ferroportuario de la Bahía de Cádiz

El Consejo de Ministros autoriza la licitación de las obras del ramal ferroviario al Bajo de la Cabezuela

- **El objetivo de esta actuación, que será financiada por Puertos del Estado y ejecutada por Adif, es impulsar el desarrollo del Puerto de la Bahía de Cádiz y su área geográfica de influencia, potenciando la máxima intermodalidad en el transporte de mercancías.**

- **Este contrato tiene un valor estimado de 20.460.744,83 euros (IVA no incluido) y un plazo de ejecución de 24 meses.**

Madrid, 16 de junio de 2020 (Mitma).

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) a licitar, a través de Adif, las obras de construcción de la conexión ferroviaria de las instalaciones portuarias del Bajo de la Cabezuela, en Puerto Real (Cádiz), con la línea ferroviaria Sevilla-Cádiz.

Este contrato tiene un valor estimado de 20.460.744,83 euros (IVA no incluido) y un plazo de ejecución de 24 meses.

Esta actuación será financiada por Puertos del Estado con cargo al Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria y ejecutada por Adif, que se ha encargado de adaptar el proyecto a las condiciones y requisitos funcionales actuales de máxima interoperabilidad y operatividad de la infraestructura. Ello da cumplimiento al Convenio firmado el 27 de abril de 2016, entre el entonces Ministerio de Fomento, Puertos del Estado y Adif para dotar de acceso ferroviario a las instalaciones portuarias ubicadas en La Cabezuela (Cádiz), gestionadas por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, de las que actualmente carecen.

El ramal ferroviario de acceso al muelle del Bajo de la Cabezuela forma parte de las actuaciones previstas en la Línea de Alta Velocidad Sevilla-

Cádiz y se encuentra en el tramo Estación Aeropuerto Jerez de la Frontera-Cádiz.

El objeto del proyecto de construcción es dotar de un acceso ferroviario, de unos 4,5 km de longitud, a la zona del Muelle de la Cabezuela donde la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz tiene ya construido un haz de vías. Este ramal tendrá una gran importancia en el desarrollo del transporte de mercancías tipo graneles sólidos. Todo ello, una vez esté ejecutada la conexión a la red general ferroviaria para que pueda entrar en funcionamiento.

Descripción del proyecto

El ramal ferroviario al muelle del Bajo de la Cabezuela tiene una longitud de 4.402 m y se configura con vía única de ancho ibérico sin electrificar con una plataforma de 7 m de ancho. La superestructura se realiza sobre banqueta de balasto. El trazado, en sus primeros 1.000 m, coincide con la vía existente del antiguo ramal al Trocadero, desarrollándose por el estrecho pasillo que delimitan, al sur la calle Portugal y la factoría de Airbus y, al norte, el polígono industrial el Trocadero.

Esta nueva vía continua paralela a la carretera. Tras una ligera afección a los terrenos de la factoría Delphi, se orienta hacia el oeste para cruzar con un viaducto de 1.178,3 m sobre la calle Portugal, el Parque Natural Bahía de Cádiz, la carretera CA-36 y dos viales del polígono industrial Río San Pedro. Dicha estructura se diseña con tres alineaciones curvas para limitar, en la medida de lo posible, la afección al Parque Natural de la Bahía de Cádiz, resultando de una longitud sensiblemente superior a la establecida en el proyecto de 2003.

Posteriormente el ramal cruza una zona de aparcamientos existente en la fachada norte de las oficinas de Navantia y se introduce en una zona completamente parcelada y urbanizada, perteneciente a SEPES (Polígono 1-A Río San Pedro), donde se repone la calle Bolivia que resulta afectada por el nuevo ramal ferroviario. Desde el punto kilométrico (p.k.) 3/722 se proyecta una segunda vía que finaliza en el p.k. 4/293.

A partir del final del presente proyecto (p.k. 4/333), la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz ya dispone una playa de vías con objeto de garantizar el tráfico de mercancías por ferrocarril hasta el Bajo de la Cabezuela.

Respecto a la reposición de servicios afectados se incluye su identificación y la reposición de aquellos que no se solucionen mediante expediente de gasto.

En cuanto a otras obras complementarias, el proyecto incluye los caminos de servicio necesarios para la correcta explotación del ramal, la disposición de vallas de cerramiento en ambas márgenes de la explanación de la nueva vía y la señalización provisional durante las obras.

El proyecto incluye también la delimitación de la totalidad de bienes y derechos afectados y los planos parcelarios con identificación de cada una de las fincas.

Esta actuación tiene por objeto impulsar tanto el desarrollo operativo del Puerto de la Bahía de Cádiz como el desarrollo socioeconómico de su área geográfica de influencia, potenciando la máxima intermodalidad en el transporte de mercancías.

Fondos europeos

Esta actuación está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través del P.O. Plurirregional de España 2014-2020. Objetivo Temático 7: Transporte sostenible.

“Una manera de hacer Europa”